

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. ANTECEDENTES TEÓRICOS**
- III. UNA APROXIMACIÓN A LA INFERENCIA**
  - 1. Concepto y delimitación
  - 2. Contexto conversacional e información pragmático
  - 3. Comunicación inferencial y comunicación del código
  - 4. Conclusiones
- IV. LA INFERENCIA COMO OPERACIÓN COGNITIVA DEL LENGUAJE**
  - 1. La inferencia y la lingüística cognitiva
  - 2. Los tipos de inferencias
    - 2.1.La inferencia contextual
    - 2.2.La inferencia material (deductiva e inductiva)
    - 2.3.La inferencia lógica
    - 2.4.La inferencia abductiva
  - 3. La validez o corrección de la inferencia
  - 4. Operación inferencial y operaciones de conceptualización
    - 4.1.Atención/prominencia
      - 4.1.1. Selección
      - 4.1.2. Ámbito/dominio
    - 4.2. Juicio/comparación
      - 4.2.1. Categorización
      - 4.2.2. Metáfora conceptual
  - 5. La inferencia y los espacios mentales
  - 6. La inferencia y la teoría de los prototipos
  - 7. Conclusiones
- V. PROPUESTA DE UNA CLASIFICACIÓN COGNITIVISTA DE LA INFERENCIA**
- VI. ANEXOS**
- VII. BIBLIOGRAFÍA**

## **I. INTRODUCCIÓN**

## **II. REVISIÓN DE ALGUNAS TEORÍAS GRAMATICALES**

Puesto que nuestro objetivo es demostrar que la lingüística cognitiva es el modelo teórico más adecuado para el estudio de las inferencias, es necesario analizar por qué otros paradigmas lingüísticos resultan poco concluyentes.

El proceso inferencial queda lejos de la visión científica del estructuralismo. En torno a la primera mitad del siglo XX se asienta el interés por la relación que mantienen las lenguas como sistemas independientes, es decir, en sincronía (Robins 1967 272). Además, los estructuralistas parten de la observación de la naturaleza para establecer unas premisas que más tarde derivarán en una regla. Saussure decía en su *Curso de lingüística general* que “el ejercicio del lenguaje descansa en una facultad que tenemos de la naturaleza” (1916 35) y concluye: “que la facultad- natural o no- de articular palabras sólo se ejerce con ayuda del instrumento creado y suministrado por la colectividad” (37). Usan, por tanto, un método inductivo basado en los modelos de la ciencia.

De estas consideraciones extraemos dos ideas principales que explican por qué las inferencias no se ajustan al modelo estructuralista. Por un lado, las ideas estructuralistas parten de la observación de la naturaleza, es decir, de lo que rodea al hablante como ser social; mientras que la inferencia es un proceso individual que depende del conocimiento compartido interno de los interlocutores. Por otro lado, para hacer explícita una inferencia recurrimos al método deductivo, mientras que el estructuralismo opta por el inductivo.

También hay que tener en cuenta la visión conductista que aportan los estructuralistas americanos. Entre ellos destaca la figura de Leonard Bloomfield, quien defendió una postura rigurosamente científica y formal en el estudio de la lengua: “Los americanos centraron su atención en el análisis formal realizado a través de operaciones y conceptos objetivamente describibles” (Robins 1967 290). Esto contrasta con el proceso inferencial, pues la interpretación de la inferencia es puramente subjetiva.

En 1938 Charles W. Morris publica su *Teoría de los signos*, donde establece el estudio semiótico a través de tres disciplinas: sintaxis, semántica y pragmática. Según

Morris “por pragmática se entiende la ciencia de la relación de los signos con sus intérpretes” (1971 67). La pragmática estudiaría lo referente al uso que hacemos de la lengua en relación con el contexto, los interlocutores, el canal de comunicación, el código, etc. y es donde incluimos los procesos inferenciales. Además, Morris añade que “la pragmática presupone tanto la sintaxis como la semántica” (73) por lo que se complementan unas a otras.

El estructuralismo convivió con otra perspectiva: la lingüística generativa. Los generativistas optan por un análisis introspectivo de la lengua, es decir, “examinan el lenguaje ‘desde dentro’, en la ‘competencia’ que tiene el hablante nativo para usar y entender su propia lengua” (Robins 1967 315). Esto nos hace pensar en las inferencias como ejemplo de comunicación “desde dentro”, pues la información que comparten los interlocutores puede ser personal y que solo ellos la conozcan. Además, el objetivo de los generativistas es construir reglas de las que deriven datos lingüísticos. Prefieren, por tanto, seguir un método deductivo. Sin embargo, estas *semejanzas* realmente no lo son como tal, pues los generativistas no estaban pensando en el proceso inferencial a la hora de establecer sus máximas. Se trata solo de resaltar que se podría haber tenido en cuenta el estudio de las inferencias mucho antes.

Paralelamente a la lingüística generativa surge el funcionalismo (1968). Funcionalistas, como G.F. Meier, se interesaron por la tipología y el contenido del lenguaje. Se trata de tener en cuenta el efecto comunicativo y de considerarlo exterior a la propia lengua. Estamos hablando de usos reales en situaciones determinadas.

En 1980 Lakoff y Johnson publican *Metáforas de la vida cotidiana*, considerado el primer libro sobre lingüística cognitiva. Lakoff nos dice que el lenguaje es una parte de la mente y las metáforas no son un adorno posterior que se aplica al lenguaje, sino una forma de pensar (1980). Los estudios cognitivos surgen como evolución de algunos anteriores pero con matices. En primer lugar, algunos generativistas no compartían la postura anterior de Chomsky, pues veían necesario un estudio basado más en la semántica y no solo en la sintaxis. Ahora interesa qué produce el lenguaje y el proceso que sigue la mente para llegar a él, siendo esto posible a través de la semántica. Otra diferencia respecto a las ideas chomskianas es que los cognitivistas valoran el uso del lenguaje por encima de las reglas (esto se debe a su carácter subjetivo). En tercer lugar,

los cognitivistas recogen del funcionalismo su interés por el efecto comunicativo en sí mismo.

No podemos olvidar que existen diferentes modelos dentro de este paradigma de estudio. Los que más nos interesan, y desarrollaremos más adelante, son las metáforas conceptuales de Lakoff, la conceptualización de ámbito-dominio de Croft o la teoría de los espacios mentales de Fauconnier. Como veremos en el cuerpo de este trabajo las teorías que hemos mencionado son las más relacionadas con el proceso inferencial y, si bien no tratan el tema de manera directa, aportan claros ejemplos en los que la mente decodifica información no explícita.

Conjuntamente a todas estas teorías surgieron innovadores estudios sobre sociolingüística y la filosofía del lenguaje iniciados por J.L. Austin. Sus ideas comenzaron a trazarse alrededor de los años cuarenta, siendo hoy día de las más influyentes. Si bien es cierto que Austin era más un filósofo del lenguaje que un lingüista, su contribución ha servido como punto de partida para grandes lingüistas posteriores como Searle (Teoría de los actos de habla), Sperber y Wilson (Teoría de la relevancia), o Grice (Principios de cooperación). Todas estas teorías tratan la dimensión pragmática del discurso, además de dar prioridad al uso lingüístico.

En resumen, el proceso inferencial podría haber sido tratado (manteniendo las distancias) desde que se plantearon las ideas generativistas de Chomsky. Sin embargo, sus premisas surgieron en un momento en el que primaba la objetividad y el rigor científico. El momento de las inferencias llegaría en la segunda mitad del siglo XX gracias a la lingüística cognitiva y al desarrollo de la dimensión pragmática del discurso, que sitúan el punto de mira en el uso lingüístico, y no en la forma. Es decir, como explica Iraide Ibarretxe-Antuñano en *La lingüística cognitiva y su lugar en la historia de la lingüística*:

El hecho de que se postule que el lenguaje está basado en el uso hace que las dicotomías tradicionales como la saussuriana entre lengua y habla o la chomskiana entre competencia y actuación se rechacen y desaparezcan porque los conocimientos del hablante las abstracciones generales de la lengua se basan en el uso individual y colectivo de las mismas (255).

### **III. UNA APROXIMACIÓN A LA INFERENCIA**

Hay una gran distancia entre lo que se dice literalmente y lo que se pretende decir, entre lo explícito y lo implícito. Este salto comunicativo está intercedido por una serie de mecanismos inferenciales de naturaleza compleja. En primer lugar, vamos a tratar las inferencias en su relación con la semántica lógica, es decir, el lugar que ocupa el proceso inferencial en la relación entre el signo lingüístico y la realidad.

### **1. Concepto y delimitación**

Para María Victoria Escandell “la inferencia es el proceso por el cual se otorga validez a un supuesto sobre la base de la validez de otro supuesto” (1996 110-115). Se entiende por “supuesto” todas aquellas ideas, encasilladas como prototípicas, que representan la realidad que nos rodea y que son asumidas como reales o verdaderas. Así pues, la inferencia nos permite dar sentido a un mensaje que se encuentra implícito en el sentido de otro mensaje previo.

La inferencia es capaz de realizar esta función porque realmente se trata de un modelo autónomo del lenguaje, con funciones y propiedades determinadas. Constanza Moya Pardo describe el proceso inferencial como “un mecanismo deductivo explícito que da cuenta de los procesos y estrategias que permiten el paso del significado literal a la interpretación pragmática de los mensajes en el proceso de comunicación humana” (2006 31).

Sin embargo, este salto de la interpretación literal a lo que realmente se quiere decir no es solo de tipo deductivo, no siempre partimos de lo general para llegar a lo particular. A veces, el proceso de explicitación se hace de forma automática, casi inconsciente, es decir, nuestra mente no necesita de operaciones inferenciales complejas, sino que recurre a aquellas que ya están almacenadas previamente. Un ejemplo de esta dualidad sería:

a. Pedro: -“¡Vaya la que está cayendo! vamos a tener que ir en canoa al cole...”

De este supuesto podemos inferir fácilmente que se trata de un día muy lluvioso y que, con ironía, Pedro propone ir al colegio en canoa (puesto que es un medio de transporte acuático).

b. “Más vale pájaro en mano, que ciento volando”

Este supuesto, por su parte, está cargado de sentido metafórico que nuestra mente tiene que procesar e interpretar correctamente. Partiendo de un enunciado general tenemos que ir restringiendo el contenido hasta llegar a la concepción más particular y que se corresponda con el significado implícito. Esta interpretación, además, dependerá de la situación extralingüística en la que se ha proferido.

Por todo esto, nos parece más concisa la concepción de inferencia que propone José Portolés: “Las inferencias son procesos mentales de razonamiento espontáneos, automáticos e inconscientes que se realizan a partir de la relación de lo dicho y el contexto” (2003 44). Hay que señalar que cualquier forma de comunicación (inferencial o no) puede ser considerada espontánea y automática. Sin embargo, en la mayoría de situaciones comunicativas la emisión de un mensaje no se hace de manera inconsciente. Es decir, no hablamos involuntariamente, sino pensando las palabras que queremos usar o el tono de voz con el que vamos a ejecutar tales palabras.

Una vez que hemos establecido qué es una inferencia y cómo funciona, tenemos que delimitar su campo de actuación, es decir, qué tipo de enunciados poseen información implícita y son inferencias en sí mismos. La información implícita se refiere a la relación existente entre los interlocutores de un mensaje y el contexto comunicativo (MarimónLlorca 2008 95). Cuando hablamos se dan en nuestra mente rápidas inferencias que captan la información implícita del enunciado. Las inferencias pueden darse mediante elementos lingüísticos del texto (presuposiciones) o a través de elementos presentes en el contexto (implicaturas) (*Id.* 96).

Por un lado, semánticamente, las *presuposiciones* reúnen “las condiciones que han de darse para que una frase gramaticalmente correcta y su proposición como verdadera o falsa se pueda sostener o jugar” (Álvarez y Ginoria 1996 32). Pragmáticamente, por otro lado, las presuposiciones consisten en un tipo de información no dicha explícitamente pero deducible del contenido del enunciado (MarimónLlorca2008 96). Algunos ejemplos de presuposiciones son:

- "Mañana recojo el coche del taller": presupongo que el coche estaba estropeado.
- "Me encantaría visitar Tenerife": suponemos que nunca ha estado en Tenerife.
- “Alberto me quería”: Alberto ya no me quiere.

En cuanto a la *implicatura* conversacional, esta aparece cuando pretendemos sugerir

o dar a entender algo que no se ha dicho explícitamente (Barrero 2010 30). La implicatura posee un claro carácter pragmático, ya que se basa en el conocimiento de la realidad y depende de elementos contextuales.

Fue Grice quien acuñó el término *implicatura* a través del Principio de Cooperación, concretamente como respuesta al incumplimiento de las máximas conversacionales (1989). Con el incumplimiento de las máximas, el objetivo del hablante será que el oyente desarrolle un proceso cognitivo inferencial que le lleve a desvelar la información implícita. Por tanto, formular una implicatura consiste en transgredir una máxima conversacional:

- Transgresión de la máxima de calidad:

A. –“Profe, ¿las ballenas tiene alas?”

B. –“Sí, y hacen nidos en los árboles”

B ha respondido de forma irónica y con una información que, además, es falsa, por lo que ha roto con la máxima de calidad. De su respuesta inferimos que no, que “las ballenas no tienen alas”.

- Transgresión de la máxima de relación:

C. –“¿Me dejas los apuntes del viernes?”

D. –“Estaba enferma”

La máxima de relación establece que debemos de dar siempre una información relevante. Mientras que C ha hecho una pregunta de si/no, D responde con algo que no viene al caso. D ha dado información extra con la que en realidad quiera decir que “no le puede dejar los apuntes a C porque estuvo enferma y no fue a clase”.

- Transgresión de la máxima de cantidad:

E. –“¿Qué es el fútbol para ti?”

F. –“Puf...el fútbol es fútbol”

Esta máxima postula que nuestra contribución informativa debe ser lo más completa posible. En el caso de F inferimos que todo lo que atañe al fútbol es tan especial que no tiene palabras suficientes para explicarlo.

- Transgresión de la máxima de manera:

G. –“¿Qué piensas?”

H. –“Una cosa”

La manera tiene que ver con el modo en que expresamos las ideas. Para Grice, debemos evitar las expresiones complicadas y ambiguas y hay que ser ordenado y breve. De en este ejemplo inferimos que H o no quiere decir qué le pasa, o que G ya lo sabe.

## **2. Contexto conversacional e información pragmática**

En la inferencia juegan un papel fundamental el contexto conversacional y el uso específico del lenguaje. Dice Portolés que la comunicación inferencial es la suma de un proceso de decodificación más un enriquecimiento contextual (2003 44). Cuando inferimos un mensaje nuestra mente selecciona, de entre todas las posibles interpretaciones, la más pertinente o la que mejor se corresponde con la situación en la que se ha formulado el mensaje inicial. Por ejemplo, en una pareja uno dice “Tenemos que hablar”, y pueden darse dos situaciones según el contexto: que la relación vaya mal y signifique una ruptura inminente, o que no exista ningún problema entre ambos y sea el anuncio de una buena noticia. Por tanto, sin conocer el entorno en el que se ha producido un enunciado no podemos comprender la totalidad del mismo. Sin el contexto las inferencias no serían posibles.

Pero el contexto no establece únicamente un entorno o situación. Para María Victoria Escandell el contexto es aquel que “representa algo más que un mero escenario” (2005 31), es decir, “las circunstancias que imponen el ‘aquí’ y el ‘ahora’ influyen decisivamente en toda una serie de elecciones gramaticales y quedan reflejadas habitualmente en la misma forma del enunciado” (*Ídem*). El contexto es un factor definitorio en el proceso comunicativo que permite, no solo situar la enunciación en un espacio y momento determinado, sino también conceptualizar información de una forma determinada.

Además del contexto, otro factor esencial en la decodificación de información es el conocimiento previo de los hablantes, lo que llamamos “información pragmática”. Por información pragmática entendemos “el conjunto de conocimientos, creencias, supuestos, opiniones y sentimientos de un individuo en un momento cualquiera de la



interacción verbal” (Escandell 2005 33). Esto tiene que ver con la experiencia previa que poseen los interlocutores respecto de la situación comunicativa.

### **3. Comunicación inferencial y comunicación del código**

Hasta hace relativamente poco tiempo la comunicación se basaba en un modelo exclusivo de codificación y decodificación de mensajes. Los avances de la semiótica moderna traen consigo propuestas como las de Grice y Lewis, que aportan un modelo comunicativo diferente llamado “modelo inferencial” (Sperber 1994 22). Este modelo va más allá del intercambio puramente gramatical y literal, permitiéndonos crear nuevos conocimientos a través otros ya adquiridos, es decir, nos permite realizar inferencias. La comunicación no es solo un mecanismo de pregunta-respuesta o de acción-reacción, sino algo mucho más dinámico que nos permite emitir, e interpretar, información no literal.

“Si el modelo comunicativo se realizara según los modelos de decodificación [...] el resultado de la comunicación verbal sería la reproducción exacta en la mente del oyente de los pensamientos que el hablante desea comunicar, lo cual está lejos de ser verdad, ya que en cualquier conversación se evidencia un alto porcentaje de información implícita propio de cualquier enunciado contextualizado por lo que esa reproducción exacta no se conseguiría” (Moya Pardo 2006 37).

Por tanto, es tal nuestra capacidad inferencial que podemos decir que la comunicación tiene éxito “no cuando los oyentes reconocen el significado lingüístico del enunciado, sino cuando infieren el significado que el hablante les atribuye” (Sperber y Wilson 1994 37). La codificación de información es solo el primer y más mecánico de los objetivos de la comunicación.

En cuanto a la compatibilidad entre ambos mecanismos, tanto la decodificación como la inferencialidad están presentes en la comunicación y además pueden actuar conjuntamente. Sin embargo, hay que advertir que en su esencia son independientes, puesto que tradicionalmente el estudio de la decodificación lingüística se ha asociado con la gramática, mientras que la interpretación de enunciados se vincula a la pragmática:

“Por un lado, los procesos gramaticales implicados se centran en la decodificación oracional, en el emparejamiento de representaciones fonéticas o sintácticas con representaciones semánticas. Los procesos pragmáticos, por otro lado, permitan salvar la distancia entre la representación semántica de una oración y su interpretación como enunciado realizado en un contexto” (Bonilla 1996 19).

De esto podemos extraer que es la codificación y decodificación de información lo que nos permite interpretar significados mediante el conocimiento gramatical de la lengua. Por ejemplo, si estamos con alguien y uno de los dos dice “¿Tienes hambre?”, gramatical y sintácticamente se trata de una pregunta correcta, de la que codificamos “Sí, tengo hambre” o “No, no tengo hambre”. Pero si la cuestión se formula a las tres de la tarde y sabemos que ni nuestro interlocutor, ni nosotros, hemos comido aun, nos damos cuenta de que hay “algo más” en el mensaje y que en realidad nos está ofreciendo comer. La pragmática, y no la codificación, se encarga de completar a través de las inferencias este vacío mental, permitiendo dar sentido completo al mensaje.

#### **4. Conclusiones**

En esta fase de nuestro trabajo hemos podido dar respuesta a interrogantes del tipo ¿Cómo se hace explícito lo implícito en nuestra mente? ¿En qué tipo de enunciados existe información implícita? ¿Cómo se pasa del contenido literal al contenido cognitivo? De todas estas cuestiones extraemos varias ideas importantes. En primer lugar, debemos concebir el proceso inferencial como una dimensión más del lenguaje, con objetivos y funciones bien delimitadas. Este módulo puede ser estudiado a través del procesamiento lógico deductivo como procesos mentales de razonamiento. En segundo lugar, las implicaturas y presuposiciones conversacionales son operaciones basadas en la inferencia. Ambas están relacionadas con la coherencia discursiva, lo que nos permite demostrar que el proceso inferencial no se vincula exclusivamente a la oralidad, sino que también está presente en el plano escrito de la lengua. Además, el contexto extralingüístico y el conocimiento enciclopédico previo de los hablantes son esenciales para poder dar sentido completo a la información implícita en un enunciado. Sin contexto, no hay inferencia. En tercer, y último, lugar la comunicación tradicional basada en el código y la comunicación ostensivo-inferencial pueden darse a la vez, pero

no son compatibles ya que el modelo del código solo tiene en cuenta lo que transmiten los hablantes de forma literal.

#### **IV. LA INFERENCIA COMO OPERACIÓN COGNITIVA DEL LENGUAJE**

##### **1. La inferencia y la lingüística cognitiva**

##### **2. Los tipos de inferencias**

###### **2.1. La inferencia contextual**

La inferencia contextual nos permite entender el efecto que el entorno comunicativo tiene sobre la interpretación de un enunciado, así como la razón por la que nuestra mente decide procesar un contexto y no otro (Sperber y Wilson 1994). Esta inferencia está inevitablemente relacionada con la Teoría de la Relevancia, pues consiste en seleccionar *el contexto* más pertinente que nos ayude a concebir un mensaje de la forma más correcta y completa. Ya hemos hablado de la importancia del entorno comunicativo en la producción de inferencias e interpretación de discursos. Tanto es así que en el ámbito de la comprensión lectora, por ejemplo, no se puede formular una teoría del texto si esta deja de lado las inferencias que se producen cuando el lector elabora su propio mapa mental de la situación conceptual de dicho texto (Escudero Domínguez 2010 14).

###### **2.2. Inferencia material**

Para Jordi Martínez Lloreda:

Cuando la inferencia está basada en contenidos conceptuales de las premisas nos estamos refiriendo a un tipo de inferencia material. Además, si esas premisas proporcionan un apoyo suficiente al contenido inferencial mediante el que podremos entender el significado, entonces no solo es una inferencia material sino también inductiva [...]. En caso de que la verdad de las premisas pueda garantizar de manera formal la verdad de la conclusión estaríamos hablando de una inferencia deductiva (2013 26).

Es decir, la inferencia material es aquella que depende del significado de las premisas para establecer una conclusión válida, además, existen inferencias materiales inductivas e inferencias materiales deductivas. Ambas permiten conceptualizar significado implícito, pero la forma de hacerlo es bien distinta.

Por un lado, la inferencia material deductiva, el resultado obtenido hace explícito algo ya implícito en las premisas, por lo que la conclusión siempre será lógicamente válida. Es decir, “la conclusión resulta de una simplificación de la información y esta no repite información que se presente explícitamente en alguna de las premisas” (Emiro Restrepo 2006 1). Por ejemplo:

- Premisa 1: “Todas las aves vuelan”
- Premisa 2: “La golondrina es un ave”
- Conclusión: “Las golondrinas pueden volar”

Hemos obtenido una conclusión totalmente válida y concreta partiendo de dos principios generales. Según Peirce, la inferencia deductiva ha de ser, además, formulada *analíticamente* ya que su función es explicitar la información de las premisas (1970). La inferencia analítica es también llamada *explicativa*.

Por otro lado, “la inferencia inductiva es una forma de razonar o inferir que se caracteriza porque la conclusión contiene más información que la que contienen las premisas” (BLOG). Este tipo de inferencia es creada *sintéticamente*, puesto que la conclusión añade algo que no sabíamos en las premisas (Peirce 1970). Siguiendo el ejemplo anterior:

- Premisa 1: “La golondrina es una ave”
- Premisa 2: “Las golondrinas pueden volar”
- Conclusión: “Todas las aves vuelan”

Se ha creado una regla general hipotética a partir de dos casos particulares. Decimos que es hipotética porque bastaría una excepción a la regla para que esta quedara falseada, por ejemplo que en lugar de ser una golondrina, fuera un pingüino (ave no voladora). Así pues, “para las inferencias inductivas no existe una forma lógica que permita justificarlas” (Emiro Restrepo 2006 12), es decir, la conclusión no puede ser considerada lógicamente válida sin una comprobación empírica.

Sin embargo, si limitamos el estudio de las inferencias al contenido proposicional (y no al significado) y dejamos de lado información semántica o pragmática, caeremos en la presuposición (Bustos 2003 6). Por tanto, cualquier teoría que pretenda evidenciar información implícita en el significado de un discurso ha de contar con la visión más amplia posible.

### **2.3.La inferencia lógica**

Para Robert Brandom, “se consideran las inferencias materiales como categorías derivadas” de la inferencia lógica (2005 168). Es decir, la inferencia material puede ser entendida como un subconjunto de las lógicamente válidas. Mientras en la inferencia material las proposiciones están totalmente implícitas, ya que el significado reside en su contenido conceptual, en la inferencia lógica una de las proposiciones se sobreentiende y podemos considerarla explícita (Bustos 2003 10). Al quedar explícita la información, el contenido conceptual de la inferencia material se pierde. Por ejemplo:

- Premisa 1: “Si estudio Matemáticas, aprobaré”
- Premisa 2: “No aprobé Matemáticas”
- Conclusión: “No estudié Matemáticas”

La premisa 1 no posee información implícita, podemos interpretarla literalmente sin caer en ambigüedad. Incluso, en una conversación podría darse la siguiente situación:

- A. “Papá, no he aprobado Matemáticas...”
- B. “Pues será que no has estudiado suficiente”.

En este sentido, no ha sido necesario formular la premisa 1, puesto que B sobreentiende que si A hubiese estudiado Matemáticas, habría aprobado.

Por último, es importante señalar que, mientras la inferencia material establece si las premisas son verdaderas o falsas según el contenido conceptual implícito de las mismas; la inferencia lógica busca señalar si las afirmaciones son buena o malas en virtud de su forma (Brandom 2005 168). Es decir, la inferencia lógica solo puede presentar resultados verdaderos o falsos pero siempre válidos, puesto que su forma es propiamente válida. Siguiendo los ejemplos anteriores, diríamos que la premisa 1 es falsa, pues estudiar no implica un aprobado seguro.

## 2.4. La inferencia abductiva

A veces, nos encontramos con situaciones difíciles de comprender o explicitar, en las que el contenido conceptual de las premisas no es suficiente para entender el significado de un enunciado. En estos casos, recurrimos a la inferencia abductiva. Podemos entender la inferencia abductiva como “el caso de reconstrucción de un argumento deductivo: dada una serie de premisas, halla otra que junto con las anteriores impliquen lógicamente a conclusión” (Nepomuceno 2005 74). Dicho de otro modo, la abducción consiste en establecer una conclusión hipotética que pueda explicar, de la mejor forma posible, un hecho a partir de las premisas. Por tanto, al igual que en la inferencia inductiva, una idea basada en la abducción solo será válida si podemos comprobarla empíricamente. Siguiendo con los ejemplos dados en el punto 1.2.:

- Premisa 1: “Todas las aves vuelan”
- Premisa 2: “Las golondrinas pueden volar”
- Conclusión: “La golondrina es un ave”

Observamos que, si “las golondrinas pueden volar” y teniendo en cuenta que sabemos que “todas las aves vuelan” (regla explicativa), entonces podemos hipotetizar, de forma válida, que quizás, probablemente, “la golondrina es un ave”. De este modo, estamos de acuerdo con Peirce al afirmar que la abducción (o inferencia *hipotética*) es la una operación  *sintética*  capaz de crear o aportar una idea nueva en la conclusión (1970), puesto que, antes sabíamos que las golondrinas pueden volar, y ahora sabemos que además pueden ser aves. Hemos ampliado nuestro conocimiento de la realidad.

Finalmente, queremos destacar dos aportaciones. Por un lado, la inferencia abductiva posee una indiscutible complejidad, tanto “lógica” como “epistémica” (Ramírez Figueroa 4), es decir, tanto en el modo de funcionamiento de la relación verdad/falsedad de sus proposiciones, como en su modo metodológico. Por otro lado, según lo expuesto hasta ahora, podemos llegar a concebir la abducción como “el primer modo de inferencia, puesto que si las nuevas ideas son fruto de la abducción, entonces ella constituye el primer paso en toda investigación” (Génova 1996).

## 3. La validez o corrección de la inferencia

Principalmente, para determinar si una inferencia es correcta, o no, lo importante no es el orden metodológico utilizado (si vamos de las premisas a la conclusión, o viceversa), sino la validez de las propias premisas (Bustos 2003 8). Es decir, lo relevante para establecer si una inferencia es correcta, o no, no es si se ha formulado mediante deducción, inducción o abducción, sino que las premisas posean contenido lógico.

Aun así, hay corrientes, como la semántica tradicional, que restringen la validez exclusivamente a la inferencia material deductiva, ya que supone un proceso que va del contenido a la conclusión. Es decir, va desde “soltero” a “no casado”, o de “ballena” a “mamífero”, por lo que conclusión siempre será válida.

#### **4. Operación inferencial y operaciones de conceptualización**

La conceptualización es una operación mental mediante la cual, estructuramos la realidad que nos rodea y damos sentido a las experiencias para comunicarlas. Es una operación inconsciente, la mayoría de las veces, y permite que en una misma realidad podamos encontrar diferentes perspectivas (Croft y Cruse 2008 65). Parece que la relación entre inferencia y conceptualización es más que evidente en este punto, ya que la definición que hemos dado resulta ser prácticamente equivalente para ambos conceptos. Además, como veremos, hay determinadas operaciones de conceptualización que son, en sí mismas, operaciones de inferencia.

Croft y Cruse establecen una tabla que recoge distintas operaciones de conceptualización a partir de cuatro capacidades cognitivas: atención/prominencia (selección, ámbito-dominio, ajuste escalar); juicio/comparación (categorización, metáfora, fondo-figura); perspectiva/situación (punto de vista, deixis, subjetividad-objetividad); constitución/Gestalt (esquemmatización, dinámica de fuerzas, relacionalidad) (2008 72-73). De entre todas ellas, hemos considerado las capacidades de “atención/prominencia” y de “juicio/comparación” como aquellas que más se acercan a la operación inferencial.

##### **4.1. Atención/prominencia**

“La prominencia cognitiva se basa en el proceso de atención, modelado en términos de activación mental de estructuras conceptuales” (Serrano 2013 275). La atención

consiste en poner entendimiento sobre un fenómeno determinado, cuando esto ocurre es porque estamos situando dicho fenómeno por encima otro de su alrededor, es decir, estamos incrementando su prominencia.

#### **4.1.1. Selección:**

Mediante esta operación “seleccionamos la información más relevante del concepto que nos interesa ayudándonos de la información textual y contextual” (Ruiz de Mendoza y Galera-Masegosa 2012). Hay dos operaciones básicas mediante las cuales seleccionamos lo que nos interesa de la realidad (Croft y Cruse 2008 74-75)

##### - Perfilado:

Elegimos algo concreto para hacerlo destacar sobre algo más general. También podemos seleccionar entre dos opciones el valor gramatical que nos interesa mediante el perfilado, pero no consiste en sustituir sino en seleccionar para entender. Por ejemplo: en el concepto “rosa”, perfilamos al elegir entre el color o la flor.

##### - Metonimia:

“Se puede definir aproximadamente como ‘tomar conceptualmente una cosa por otra’” (Hilferty 1993 40). Se trata de seleccionar un aspecto de la realidad y sustituirlo por otro. Por ejemplo: “rosa” como fruta puede pasar a ser [en lugar de] color. Mendoza Ibáñez añade: “la metonimia es un mecanismo directo en la generación de inferencias con rango de explicatura” (2009 199). Esto se aprecia fácilmente con aquellas marcas comerciales que se han convertido en producto general, es el caso de “pan Bimbo” (en lugar de pan de molde); “tipp-ex” (en lugar de corrector líquido); “tampax” (en lugar de tampón); etc., de tal forma que nadie diría: “¿Me dejar el correcto líquido?”, sino “¿Me dejas el tipp-ex?”.

Además, la selección no se trata solo de una operación lingüística, sino que también necesita de datos situacionales o personales. Por ejemplo, llegamos a casa y preguntamos:

A. “¿Qué hay de comer?”, a lo que nos responden:

B. “Garbanzos”.



En este caso, B no quiere decir que la comida conste de un plato lleno únicamente de garbanzos, sino a un potaje con todos sus condimentos. Esta información es conocida por A, que infiere que “garbanzos” quiere decir “potaje”. Por lo tanto, B ha seleccionado la información más relevante teniendo en cuenta el conocimiento previo de A.

#### **4.1.2. Ámbito/dominio**

Aquello que se selección, además, se encuentra rodeado por un ámbito o dominio. Por tanto, el ámbito proporciona el contexto conceptual adecuado para la selección de elementos que se sitúan en dichos marcos (Ruiz de Mendoza y Galera-Masegosa 2012). Un ejemplo: el concepto “esposo” posee diferentes interpretaciones según nos situemos en un ámbito sentimental (pareja, amor, compañero), de estado civil o judicial (derechos, deberes, posesiones).

Ya explicamos anteriormente la importancia del contexto sobre la explicitación de enunciados, ahora podemos decir que la interpretación de la información implícita en una inferencia dependerá del ámbito o dominio en el que nos situemos.

#### **4.2. Juicio/comparación**

“Esta operación cognitiva engloba los procesos por los cuales establecemos las diferencias o las similitudes entre dos conceptos” (Ruiz de Mendoza y Galera-Masegosa 2012). Normalmente se trata de asimilar un elemento abstracto con otro que nos resulta más familiar.

##### **4.2.1. Categorización**

Cuando categorizamos seleccionamos rasgos necesarios y suficientes que nos permiten asignar una realidad a una misma clase, estos rasgos se comparan con la realidad y se verifican (Ibarretxe-Antuñano 2013 250-251). El funcionamiento de la categorización consiste en *perfiar* un elemento sobre otro que se presupone llamado *base*: “la base es el conjunto de dominios cognitivos pertinentes que se evoca y se requiere para la caracterizar el significado de la expresión en cuestión. El perfil, en cambio, es aquella subestructura dentro de la base que la expresión asociada designa conceptualmente” (Helferty 1993 37). Por ejemplo: la base “cara” puede perfiar elementos como “nariz”, “ojos”, “boca”, etc.

Con la categorización podemos conocer lo que nos rodea a través categorías de elementos de una misma clase. En este proceso, como en las inferencias, son muy importantes rasgos de tipo cultural, social o contextual.

#### 4.2.2. Metáfora conceptual

La metáfora conceptual consiste en la relacionar, mediante correspondencias, dos dominios conceptuales diferentes y que se asocian entre sí. Además, las metáforas no son un adorno posterior que se aplica al lenguaje, sino una forma de pensar, por ello se le otorga el carácter de “conceptual” (Lakoff y Johson 2009). Se trata de comparar dos realidades semejantes pero que pertenecen a dos dominios diferentes, es decir, de utilizar un elemento que pertenece a un dominio *fuentes* dentro de otro distinto llamado dominio *meta* (Ruiz de Mendoza 2009 199).

En “este chico es un lirón”, el dominio fuente es “chico” y el dominio meta es “lirón”. Somos capaces de inferir el doble sentido de esta expresión y seleccionar la interpretación correcta, es decir, inferimos el carácter aletargado del lirón a una persona perezosa y soñolienta. También, si alguien dice “Mi trabajo es una cárcel”, donde el dominio fuente es “trabajo” y el dominio meta es “cárcel”. De esta metáfora inferimos que el lugar de trabajo es un sitio frío, agobiante, que restringe. El dominio meta está menos conceptualizado y, por ello, lo organizamos según nuestro conocimiento previo de la realidad. La metáfora siempre preserva la estructura del dominio fuente y organiza el de meta. Otros ejemplos de metáforas son: "morir es partir", "las personas son animales", "la vida es un viaje", "el amor es una guerra", etc.

En cuanto, a los tipos de metáforas, siguiendo a Bustos (2003 32), podemos encontrar dos tipos:

1. Expresiones metafóricas cuyo contenido conceptual únicamente puede ser interpretado metafóricamente, del tipo: "María es un bloque de hielo".
2. Expresiones metafóricas cuyo contenido conceptual puede ser interpretado tanto metafóricamente como literalmente, por ejemplo: "María es más *pesada* que una vaca en brazos",
  - a. Metafórico: María es una persona molesta e impertinente.
  - b. Literal: María pesa más kilos que una vaca.

Las metáforas de primera clase no dan opción a ser interpretadas de forma literal, ya que se trata de situar en un mismo nivel imagen real y sentido figurado. En este caso, establecemos una relación de semejanza entre bloque de hielo y un carácter frío y duro.

En las metáforas de segunda clase, según Bustos (2003 32), hay que tener en cuenta tres pasos. En primer lugar, el oyente selecciona la opción más relevante entre la metafórica o la literal gracias a su capacidad cognitiva y el contexto. En “María es más pesada que una vaca en brazos” elegimos la interpretación metafórica, pues es prácticamente imposible que una persona llegue a pesar más de 400 kilogramos (el peso medio de una vaca adulta). En segundo lugar, si la opción resulta ser la metafórica tendremos que establecer el sujeto, o referente, del que se predica algo. Una vez que sabemos de qué o de quién trata el enunciado, ya podemos interpretar la metáfora.

Como vemos, la metáfora es una inferencia en sí misma. Dotamos de sentido un enunciado que posee información implícita. Además, cuando creamos una metáfora, normalmente, nuestro interlocutor no se para a analizar el contenido del mensaje, sino que el sentido está almacenado en el saber colectivo. Finalmente, el proceso inferencial que permite la interpretación de la metáfora es de tipo abductivo, pues consiste en la elección de la hipótesis más apta, en términos cognitivos.

## **5. La inferencia y los espacios mentales**

Los espacios mentales son, por un lado, el conjunto de creencias de un individuo en un momento dado; por otro lado, los espacios mentales determinan la concepción que cada cual tenemos de la realidad (*mundo base*) (Fouconnier y Tuner 2002). Es decir, en “el verano pasado” nos estamos colocando en un lugar donde las creencias en ese momento eran distintas a las que hoy son. El mundo base establece el *aquí* y el *ahora*.

Para Esther Pascual, además, “los espacios mentales son estructuras conceptuales parciales de realidades posibles que se activan de forma dinámica cuando se escucha un discurso o se lee un texto” (2). También, Muñoz Gutiérrez dice que la creación de los espacios mentales depende en gran medida “de construcciones previas ya realizadas hasta ese momento del discurso, de proyecciones a través de espacios y modelos cognitivos disponibles, de rasgos locales de la estructura social en el que se produce la construcción; y, desde luego, de propiedades reales del mundo circundante” (2006 21).

Esto quiere decir que nuestra mente crea los espacios de forma dinámica e inconsciente, y que la construcción de los mismos está subordinada a la información pragmática. Gracias al carácter dinámico de los espacios mentales podemos alternarlos y combinarlos, lo que permite la superposición de espacio base (más) espacio mental. Por ejemplo: "He visto Thor en paseando por Londres"

- Chris Hemsworth: actor.
- Thor: personaje.

Realmente estamos diciendo que hemos visto a C. Hemsworth, pero hemos superpuesto los espacios.

Así pues, los espacios mentales están relacionados con las inferencias en cuanto a que el conocimiento previo de los hablantes, en el intercambio comunicativo, es esencial para interpretar correctamente la información. En el espacio mental reside esta información.

## **6. Conclusión**

## **V. PROPUESTA DE UNA CLASIFICACIÓN COGNITIVISTA DE LA INFERENCIA**

## **VI. ANEXOS**

## **VII. BIBLIOGRAFÍA**

Álvarez, Miriam y Ginoria, Margarita. "Aproximación al concepto de 'presuposición'", *Anuario de Estudios Filológicos* XIX (1996): 27-37.

Barrero, Tomás. "Implicatura y significado", *Revista de estudiantes de Filosofía* 16 (2010): 28-33.

Bonilla, Sebastián. “Información y relevancia. Una hipótesis acerca de cómo procesamos los seres humanos la información”, *Revista española de Documentación Científica* 19/4 (1996): 1-19.

Brandom, Robert. “En camino a una semántica inferencial”. *Hacerlo explícito*. Barcelona: Heder, 2005, páginas 125-223.

Bustos, Eduardo. *Pragmática, contenido conceptual e inferencia*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2003.

Cabré, María Teresa y Llorente Mercé. “Panorama de los paradigmas en lingüística”, *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. Vol. Ciencias exactas, naturales y sociales* (2004): 1-26.

Carston, R. “Conjunction and Pragmatic Effects”. *Encyclopedia of Language and Linguistics*, Oxford: Pergamon Press (2002).

Croft, W. y Cruse, A. D. *Lingüística cognitiva*, ed. Antonio Benítez Burraco. Madrid: Akal, 2008.

Emiro Restrepo, Jorge. “Inferencias inductivas y deductivas: una revisión desde la lógica clásica, la teoría de conjuntos y la cognición humana”. *Revista de Filología* 45 (2006): 1-12.

Escandell Vidal, María Victoria. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel, 1996.

Escudero Domínguez, Inmaculada. “Las inferencias en la comprensión lectora: una ventana hacia los procesos cognitivos en segundas lenguas”. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada* 7 (2010).

Fauconnier, G. y Turner, M. *The way we Think*. New York: Basic Book, 2002.

Gonzalo Génova. “Los tres modos de inferencia”. [En línea], Facultad Eclesiástica de Filosofía de la Universidad de Navarra: 1996

Grice, Paul. *Studies in the Way of Words*. Cambridge: Harvard University Press, 1989.

Hilferty, Joseph. “Semántica lingüística y cognición”, *VERBA* 20 (1993): 29-44.

Ibarretxe-Antuñano, Iraide. “La lingüística cognitiva y su lugar en la historia de la lingüística”, *RESLA* 26 (2013): 245-266

Lakoff, G. y Johnson, M. *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra, 2009.

Langacker, Ronald W. *Essentials of cognitive grammar*. Oxford: Oxford University Press, 2013.

Marimón Llorca, Carmen. *Análisis de textos en español. Teoría y práctica*. San Vicente del Raspeig: Publicaciones Universidad de Alicante, 2008.

Martínez Lloreda, Jordi. "Semántica Inferencialista". *Trabajo de Fin de Máster. Lógica y Filosofía de la Ciencia*. Universidad de Valladolid, 2013.

Morris, Charles. *Fundamentos de la Teoría de los Signos*. Barcelona: Paidós Comunicación, 1985.

Moya, Constanza. "Relevancia e Inferencia: Procesos cognitivos propios de la comunicación humana", *Forma y Función* 19 (2006): 31-46.

Muñoz Gutierrez, Carlos. "Semántica cognitiva: modelos cognitivos y espacios mentales", *Revista de Filosofía* 43 (2006): 1-28

Nepomuceno, Ángel. "Sistemas lógicos", *Representación y logicidad* II (2005): 51-84

Pascual Esther, "Los espacios mentales y la integración conceptual",

Pierce, Charles. *Deducción, inducción e hipótesis*, ed. Juan Marti Ruiz-Werner. Argenina: Aguilar, 1970.

Portolés, José. "Pragmática y sintaxis", *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 16 (2003): 42-54.

Ramírez Figueroa, Alejandro. "Roles de la inferencia abductiva", Universidad de Chile.

Robins, Robert H. *Breve historia de la lingüística*. Madrid: Cátedra, 2000.

Ruiz de Mendoza Ibáñez, Francisco, y Galera-Masegosa, Alicia. "Modelos cognitivos, operaciones cognitivas y usos figurados del lenguaje." *Forma y Función* [En línea], 25.2 (2012): 11-38. Web. 18 May. 2016

Ruiz de Mendoza Ibáñez, Francisco. "Integración conceptual y modos de inferencia", *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics* XIV (2009): 193-219

Sánchez Lobato, Jesús. *Saber escribir*. Madrid: Santillana, 2006.

Saussure, Ferdinand. *Curso de lingüística general*. Madrid: Akal, 2009.

Serrano, María José. “De la cognición al discurso: el efecto de la prominencia cognitiva y la informatividad textual en el estudio de la variación de los sujetos pronominales”, *ELUA 27* (2013): 275-299.

Sperber, D. y Wilson, D. *La Relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor, 1994.